

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA LA FACULTAD DE HUMANIDADES (CÓDIGO DE OFERTA 476457)

De conformidad con lo previsto en la Resolución de fecha 15/01/2026, del Rectorado de la Universidad de Almería, una práctica extracurricular para el FACULTAD DE HUMANIDADES, este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales

[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5A50-4D56-6D4EP4376-7059>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramírez		Fecha	14/02/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5A50-4D56-6D4EP4376-7059	PÁGINA	1/2


5A50-4D56-6D4EP4376-7059

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*71***19*	MERINO NAVARRO ELOÍSA
75***00**	MARTOS CHACON PAULA
4879*	GÓMEZ SÁNCHEZ MARÍA
7***948**	MARTÍNEZ PARDO JUAN JOSÉ
**12*7*2*	AGUIRRE LOZANO ANGEL MARINO
**60*1*9*	LAMNAOUAR CHAHI MOHAMED
7**3**18*	Rodríguez Herrero Ariadna

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
7*0***72*	MARTÍN GONZÁLEZ FRANCISCO JOSÉ	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a ni 1.c)
7****014*	López Ferrer Alejandra	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
4****875*	AGUIRRE MOLINA MARIA DOLORES	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5A50-4D56-6D4EP4376-7059>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	14/02/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5A50-4D56-6D4EP4376-7059	PÁGINA	2/2



5A50-4D56-6D4EP4376-7059